

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1865

Salta, 1 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.034/2015

VISTO:

El viaje de la suscripta los días 2 y 3 del corriente mes y año a la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que para esa fecha, está prevista la realización de la III Reunión Nacional de AUDEAS 2015;

Que en ese marco, son relevantes las actividades previstas en relación al Proyecto AGROVALOR, Convenio Colectivo de Trabajo y estado de situación sobre Recurso de Reconsideración-Acreditación, entre otros;

Que dicho evento está previsto realizarse en Pergamino, a cargo de la Universidad Nacional Nordeste-Buenos Aires (UNNOBA);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, entre los días 2 al 3 de diciembre de 2015 a la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro del Valle Chagra, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a la docente mencionada y resérvese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES